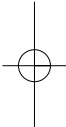


Blanco White y América. La escisión del mundo hispánico

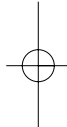
Rafael Herrera Guillén

«Los males de nuestra América claman al cielo por remedio; pero si ha de ser pronto y efectivo, el cielo nos lo ha de conceder sin revolución completa [...] Pónganme ustedes la América española por un siglo sujeta a las leyes coloniales que tenía la inglesa [...] y empiece cuando quiera a declarar su independencia. Amigos, en la América inglesa, la casa estaba hecha, y sólo había que quitar los andamios. Aquí nuestros filósofos quieren hacer ambas cosas a un tiempo»¹.



En 1810, José María Blanco White, exiliado en Inglaterra, fundó un periódico, «El Español», del cual fue él su único autor y editor². Desde sus páginas luchó con el arma de las letras por romper la influencia de la retórica imperial napoleónica sobre el mundo hispánico. Sin embargo, esta misión patriótica quería ser también la voz de una justicia imparcial.

Esta doble misión que se impuso Blanco de luchar a favor de España con la palabra, a la vez que se erigía en portavoz de una justicia moral independiente de los intereses políticos de una nación, llenó de dificultades la recepción de su obra en España. De hecho, «El Español» fue para muchos compatriotas de la época un instrumento de Inglaterra para interferir en la política española³. Así, pues, jus-



¹ J.M. BLANCO WHITE, *Conversación primera. Ventajas de la Resistencia de España para la Europa y América*, en «El Español», mayo 1812.

² André Pons, que ha escrito el libro más completo sobre la cuestión americana en José María Blanco White, escribe acerca del periódico: «El Español» es un periódico único en su género, que descuella nítidamente en el panorama de la prensa española de la época. Tuvo una resonancia inmensa en todo el mundo hispánico. Contribuyó más a la gloria o al desdoro de su autor que todas sus otras producciones; los contemporáneos ensalzaron o censuraron las posturas que defendía y algunos pusieron en tela de juicio su independencia». En A. PONS, *Blanco White y América*, Oviedo 2006, p. 111.

³ A. PONS, *Blanco White y América*, cit., p. 111: «los contemporáneos ensalzaron o censuraron las posturas que defendía y algunos pusieron en tela de juicio su independencia».

to esos españoles que se encontraban en la Península y a favor de los cuales había editado su periódico Blanco, recibieron con suspicacias el trabajo del liberal exiliado, hasta el punto de prohibir su venta en la pequeña España que se había refugiado en Cádiz huyendo del enemigo.

Una de las causas de la enemistad gaditana contra Blanco White fue la opinión de muchos de sus contemporáneos⁴ de que «El Español» legitimaba y fomentaba la rebeldía de América. Sin embargo, el fundador y único autor de «El Español», José María Blanco White, entendió su actividad crítica como la del verdadero patriota español. Desde luego, esta visión tan negativa en España de la misión que se había encomendado Blanco respecto de su periódico debe ser explicada para comprender la suerte que sufrió el liberal en la historia de la cultura española posterior.

Del imperio continental al imperio marítimo

En el Prospecto de «El Español» Blanco se refería a la España exiliada como a esa «otra España libre», que vivía y luchaba para liberar a la España ocupada por los franceses. Aquella España libre debía erigirse, según el sevillano, en la portavoz ante el mundo de la injusticia y del sufrimiento que padecía la Península Ibérica por la tiranía de Francia. Pero, sobre todo, la España exiliada debía elevar su voz hacia América, hacia esa otra España libre del nuevo continente, con el fin de hacerle partícipe de la suerte de la Península.

Su intención inicial consistía en convencer a los americanos de que la suerte de España era también su propia suerte. Ni siquiera el mar podía protegerles del ambicioso despotismo francés, pues aunque Francia no pudiera extender hasta allí su conquista de ocupación, sí podría sembrar la discordia por aquellas tierras para hacerse con sus riquezas. De hecho, el antecedente más reciente de las maquinaciones de desestabilización del Continente americano por parte de los franceses se encontraba en los artículos específicos sobre América de la *Carta de Bayona*⁵. Para Blanco era urgente hacer entender a los americanos que allí donde no llegaba el imperio continental, podían llegar un derecho seductor y las intrigas franceses.

⁴ Ya se ha visto que Jovellanos, que decía no haber leído el periódico de Blanco, despreciaba sus presuntas posturas a favor de la independencia de América.

⁵ Para seducir a las clases comerciantes más ilustradas y poderosas de América, los franceses redactaron diversos artículos en la *Carta de Bayona* muy tentadores para las aspiraciones oligárquicas americanas. Así, por ejemplo, el artículo 87 dice «Los Reinos y provincias españolas de América y Asia gozarán de los mismos derechos que la metrópoli». Cfr. R. HERRERA GUILLÉN, *Jovellanos y América: El temor a un mundo escindido*, en «Araucaria», 2010 (en preparación). Especialmente el punto 1. América es España.

Aquella «otra España» tenía la misión de proclamar los sufrimientos de la España peninsular, para que «los españoles de América» conocieran cómo los franceses estaban derramando «la sangre de sus hermanos». «El Español» se erigía, así, pues, en el portavoz europeo del sufrimiento de la Península ante esos otros españoles de América.

La guerra napoleónica era ya una guerra de continentes. Esta internacionalización de los conflictos europeos tendrá la paradójica consecuencia de que el Viejo Continente terminará dejando de ser el centro de irradiación del mundo. El *nomos* de la tierra del *ius gentium europaeum* irá decayendo irremisiblemente. EE.UU. se había ya independizado y las colonias hispanoamericanas terminarán por hacer lo mismo pocos años después. Las potencias europeas habían provocado un conflicto intercontinental cuya consecuencia sería el cisma de Occidente entre Europa y América. Poco después, la guerra entre continentes que tanto temió Jovellanos⁶, comenzaría a hacerse realidad con las llamadas guerras de emancipación sudamericanas. De una guerra europea intercontinental se pasaría a una guerra *entre* continentes. Sin embargo, Blanco White pensó que todavía podía involucrarse a América en los conflictos de Europa a favor de España, y que, en el fondo, de lo que se trataba era de avisar a los americanos de que su suerte pasaba por Europa, ya fuera tiranizados por Francia, o ya fuera en convivencia con sus hermanos españoles. Escribe Blanco:

«Pero hay otra España libre que debe llamar la atención de todos los enemigos de la tiranía Francesa. Los Españoles de América necesitan nuestros consejos, hijos de una amarga experiencia. Es justo que les pintemos lo que sufrimos, es justo que conozcan á los malvados astutos, que después de haberse cebado en la sangre de sus hermanos de España, estan queriendo engañar a los del Nuevo Mundo para disfrutar exclusivamente sus riquezas. Los mares no los ponen a cubierto de la intriga Francesa, y aun quando no puedan intentar allí una conquista, intentarán que prenda el fuego de la discordia en las vastas regiones adonde no alcanzan sus armas»⁷.

Años antes, políticos e intelectuales como el conde Floridablanca⁸

⁶ En *Carta a lord Holland*, escribió Jovellanos: «[La independencia de América] dividiría en dos partes la especie humana, armaría para siempre la una contra la otra, y si las guerras de nación a nación son hoy tan horrendas y funestas, ¿qué sería entonces la de media humanidad contra la otra media?». G.M. DE JOVELLANOS, *Carta a lord Holland*, Gijón, 17 de agosto de 1811, en I. FERNÁNDEZ SARASOLA, *Estudio preliminar* a G.M. DE JOVELLANOS, *Obras completas*, Oviedo 2006, tomo XI, p. 479.

⁷ J.M. BLANCO WHITE, *Prospecto*, en «El Español», 1, p. 3.

⁸ Sobre el intento de Floridablanca por modificar las formas de dominio del imperio español, puede verse R. HERRERA GUILLÉN, *La buena administración de América: Floridablanca y la transformación de la idea americana de los Austrias*, en «Res pu-

o Juan Sempere⁹ habían intentado recomponer el sistema del imperio, despojándolo de su sentido religioso misional y transformándolo en una monarquía económico-política fundamentalmente. Blanco, sin embargo, quería dar un paso más allá. Su objetivo, al principio, fue llevar la idea de Jovellanos sobre la hermandad y la igualdad intercontinental hasta sus últimas consecuencias. A su juicio, el único modo de mantener América fiel a la causa española era considerar a las tierras americanas como tierras españolas en sentido absoluto, con los mismos derechos que la España peninsular, tanto a nivel jurídico-político, como económico. Esta estrategia era también la de Francia, conforme a los promisorios artículos de la Carta de Bayona. Estaba guiada por una comprensión imperial propia del Antiguo Régimen, es decir, de carácter continental, que se representaba el mundo sobre la base de divisiones continentales. Por eso Blanco afirmaba que la forma que tenía el emperador francés de conquistar América no era por las armas, sino por el derecho y el espionaje destructor¹⁰. Napoleón pretendía reconquistar América para Francia mediante un nuevo contrato jurídico, sobre la vieja base imperial de la división de la tierra en continentes.

Pero los ingleses, entre tanto, ya sabían que la forma eficiente y de futuro del poder político no radicaba en el dominio imperial de las tierras continentales. El nuevo poder político que iba a determinar las relaciones jurídicas internacionales se basaría en adelante en el comercio interoceánico y en una construcción jurídica basada en la fluidez de los mares. Esta nueva forma de ver el mundo, de origen anglosajón, isleño, anti-continental, terminaría por salir victoriosa con el andar del siglo. Carl Schmitt describe del siguiente modo este cambio fundamental en la ordenación normativa y política del mundo:

blica. *Revista de Filosofía política*, 21/2009, pp. 169-176 y el capítulo 1.5. 5. *Floridablanca a la caza de la gran ballena*, de mi libro *Adiós al orden. Historia sobre la deriva del Estado hasta nuestros días*, La Coruña 2010.

⁹ Sobre la trascendencia para la historia política europea de este autor poco conocido fuera de España, puede verse R. HERRERA GUILLÉN, *Juan Sempere: un decisionismo sin historia*, en «Filosofía política», 2010 (En preparación). Un trabajo detallado sobre toda la obra de este autor, en mi monografía *Las indecisiones del primer liberalismo español. Juan Sempere y Guarinos*, Madrid 2007.

¹⁰ En «El Español», 1, publicó Blanco el *Decreto del Consejo de Regencia*, publicado en la «Gaceta de Cádiz», de 10 de Mayo de 1810, sobre impedir la entrada en las Américas Españolas a los que no tengan pasaportes del gobierno de España. El Decreto quería evitar las maquinaciones secretas de los franceses sobre las tierras americanas de España, que no podían conquistar por tierra, y querían doblegar sembrando la discordia. Dice el Decreto: «Noticioso S. M. de que por diferentes puntos intenta el perturbador general de Europa Napoleon Bonaparte, enviar emisarios y espías a los dominios españoles ultramarinos, y que ha verificado ya el envío de algunos con el depravado desgnio de introducir en ellos el desórden y la anarquía, ya que no alcanza sus fuerzas a países tan remotos», p. 148.

«[Se produjo una] ampliación y extensión desde lo específicamente europeo hacia lo universal no sujeto al espacio [...] los juristas ya no eran conscientes en absoluto del gran problema de una ordenación del espacio de la tierra»¹¹.

«Sin ningún sentido crítico, e incluso sin presentimiento alguno, la teoría europea del Derecho de Gentes dejó de tener conciencia de la estructura espacial de su antigua ordenación, interpretando de la manera más ingenua un proceso de universalización, que se hacía cada vez más externo y superficial, como victoria del Derecho europeo de Gentes. El relevo de Europa del centro del Derecho de Gentes de la tierra fue considerado como una elevación de Europa a este centro [...]. Los juristas creían presenciar una recepción de los no-europeos muy halagadora para Europa y ni siquiera se daban cuenta de que quedaban disueltas todas las bases de una recepción, puesto que la antigua comunidad de casas ducales, Estados y naciones europeas – buena o mala, pero al menos realmente existente como ordenación concreta determinada, o sea, sobre todo como ordenación del espacio – estaba desapareciendo sin ser sustituida por otra. Lo que ocupaba su lugar no era un “sistema” de Estados, sino una mezcla confusa de relaciones fácticas sin sistema ni consideraciones espaciales, una mezcla desordenada, desvinculada en el aspecto espacial y espiritual [...] es decir, un caos sin estructura alguna, que ya no era capaz de lograr una acotación común de la guerra, y para el que, finalmente, ya no podía ser válido ni siquiera el concepto de “civilización” como sustancia de una cierta homogeneidad»¹².

«A la concepción de un universalismo global, no-espacial, de aquella época correspondía, en efecto, una realidad en el ámbito de la *economía*, que era distinguida del Estado, o sea, un comercio mundial y un mercado mundial libres, con libertad de disposición del oro, del capital y del trabajo»¹³.

Blanco constituye una figura biográficamente muy representativa para comprender bien el shock conceptual que hubo de significar el largo camino hacia el fin de la división del mundo construido desde la Europa continental, pues al fin y al cabo en su misma persona y en su propia vida se produjeron todas las tensiones de dos modos fundamentales de ordenar el espacio jurídico-político: el continental, representado por Francia y España, y el marítimo, construido por Inglaterra. Sus crisis religiosas pueden interpretarse también como trasuntos de un conflicto político de primera magnitud. En todo caso, en determinados aspectos puntuales, el cruzamiento de vida e historia política, de biografía y acontecimiento histórico coinciden estructuralmente de manera paradigmática. Comprender una vida puede ser el mejor modo para captar la esencia de una parte de la historia. Reconocer, en las tensiones y contradicciones de una biografía, los conflictos de un tiempo histórico es captar el sentido del tiempo pasado. Por eso, parece evidente que Blanco fue testigo y experimentó en sí mismo la mentalidad inglesa de ordenación del

¹¹ C. SCHMITT, *El nomos de la tierra en el derecho de gentes del «Jus publicum europaeum»*, Granada 2002, p. 236.

¹² Ivi, pp. 240-241.

¹³ Ivi, p. 242.

mundo. Su ascendencia irlandesa y su exilio en Londres nos lo situan en una posición privilegiada para sufrir las tensiones de su época. Él sabía que América, antes o después, se desgajaría de España si no se le concedía una efectiva igualdad. Contener el proceso (finalmente inevitable) sólo era posible si el dominio de la metrópoli se hacía más justo y equitativo¹⁴. Al final, cuando observó que América se alejaba ya irreversiblemente de España, apenas se preocupó del asunto, como quien ignora estoicamente un destino inevitable, y centró su esfuerzo en España, desde posiciones conservadoras.

Pero antes de todo esto, Blanco quiso intervenir como una especie de muro de contención literario para apuntalar los frágiles nexos que todavía unían el destino de Hispanoamérica al destino de España. Sin embargo, como vamos a ver inmediatamente, desde su posición privilegiada de español y anglosajón a un tiempo, Blanco percibió con gran sensibilidad la confrontación entre dos concepciones imperiales irreconciliables cuyo futuro se estaba dilucidando en las guerras napoleónicas.

En el tomo 1 de «El Español», Blanco publicó una carta¹⁵, traducida por él mismo, con una pequeña nota introductoria, escrita por un estadounidense anónimo, en la que se analiza, entre otras cosas, la dimensión imperial universal de la Francia napoleónica, y cómo ésta representaba un peligro tanto para Inglaterra (por donde circulaba la carta ampliamente, al decir de su traductor¹⁶), como para los EE. UU. Blanco, en su comentario preliminar, indicaba a los españoles de América que debían estar muy atentos a las advertencias que el estadounidense hacía sobre las pretensiones de dominio universal de Bonaparte

«El autor de la carta se dirige principalmente á sus paysanos de los Estados Unidos, y les recuerda que su suerte depende de conocer al gobierno francés. Con mas razón debemos decir otro tanto a nuestros hermanos de América. Aun hay mucho error acerca de los principios de aquel gobierno. Y deben desengañarse todos de que no hay regimen mas iliberal y mas bárbaro»¹⁷.

El estadounidense, autor de la carta, por su parte, sugiere a sus conciudadanos: «la parte bien intencionada de nuestros ciudadanos

¹⁴ En *Reflexiones políticas sobre América* había escrito: «Los americanos no pensarán jamás en separarse de la corona de España, si no los obligan a ello con providencias mal entendidas». Cfr. «El Español», 1, p. 317.

¹⁵ El título del documento en cuestión es *Carta sobre el carácter y disposiciones del gobierno de Francia, con una idea del sistema de impuestos del imperio francés*.

¹⁶ «La aceptación que ha tenido en Inglaterra ha sido tan extraordinaria que en muy poco tiempo se han hecho cinco ediciones de ella». J.M. BLANCO WHITE, *Carta sobre el carácter y disposiciones del gobierno de Francia, con una idea del sistema de impuestos del imperio francés*, en «El Español», 1, p. 99.

¹⁷ Ivi, p. 100.

debe saber que es propio de la naturaleza y del plan sistemático del gobierno de Francia caminar al imperio universal»¹⁸.

En un pasaje magnífico de la *Carta sobre el carácter y disposiciones del gobierno de Francia, con una idea del sistema de impuestos del imperio francés*, su autor explica cómo la idea de construir un imperio continental universal venía siendo delineada años atrás mediante la construcción del espacio con mapas y con toda clase de artilugios topográficos, con los cuales el emperador planeó científicamente la extensión de su poder futuro y el modo de acometer victoriosamente al enemigo en sus incursiones terrestres:

«Desde el principio de la revolución, con especialidad, se habían esparcido emisarios por la Europa para estudiar y delinear su superficie. La colección de estos trabajos, depositada en París, ha dado al gobierno imperial un conocimiento del territorio de las otras potencias, más exacto y menudo que el que ellas mismas tienen. El *Depósito de la Guerra* ocupa sin cesar muchos centenares de dependientes en trazar mapas, y en recoger pormenores topográficos, que han de servir a los objetos militares del gobierno. Todos los grandes Estados de España estaban marcados y repartidos, mucho antes de la última invasión de aquel reino, y no será demasiado asegurar, que los de Inglaterra están ya conocidos y repartidos igualmente»¹⁹.

Pues bien, frente a esta división imperial topográfica de Francia, Inglaterra, superando el cerco continental, profundizó relaciones con sus excolonias, reforzando una delimitación acuática del mundo, fundamentada en una normatividad dependiente del comercio. Sin embargo, en el ámbito hispano, esta mentalidad anglosajona de un dominio fluidificado que permitía relaciones pacíficas de intercambio equilibrado con América, no podía abrirse paso por muchos motivos, que tenían que ver fundamentalmente con las formas irracionales de control irradiadas sobre Hispanoamérica por el Imperio Hispánico. La ruptura con América que comenzaba a hacerse real entonces, como vamos a ver inmediatamente, sólo podrá resolverse en términos traumáticos, como corresponde a una forma imperial basada en criterios topográficos y continentales, que a diferencia de Francia, no había atendido jamás a las premisas de una cierta racionalidad económica, acompañada de formas equitativas de distribución de los cargos y del poder.

Translatio imperii

Blanco recibió la independencia de Venezuela con satisfacción. Esto, a priori, parece sorprendente, cuando no contradictorio con el es-

¹⁸ Ivi, p. 101.

¹⁹ Ivi, p. 212. Más adelante, en la p. 216, el autor de la *Carta* explica cómo ya tres años antes de los sucesos de Bayona, Francia había enviado a España ingenieros, topógrafos y dibujantes, que trazaron mapas del país y compilaron información de lugares estratégicos.

píritu patriótico con el que Blanco se impuso la tarea de escribir «El Español».

Lo primero que se trasluce de las páginas en que el sevillano analiza la rebelión caraqueña es la ambigüedad significativa con que White emplea el concepto de independencia. De hecho, una de las causas de que los críticos no se hayan puesto de acuerdo en la actualidad sobre la posición del exiliado en relación al problema americano, es que su anfibología ha dado pie a interpretaciones unilaterales encontradas.

Una parte de la crítica ha venido señalando a Blanco como un traidor, mientras que otros estudiosos han revalorizado su figura como la del más inteligente y coetáneamente más incomprendido patriota. En la actualidad, la crítica comienza a ponderar su figura de manera más equilibrada.

A mi modo de ver, la clave de toda esta cuestión puede resolverse si nos acercamos a los textos de Blanco con la nítida conciencia histórico-conceptual de que los conceptos de cada tiempo histórico son tanto índice como factor de cambio de un contexto²⁰. Es decir, en situaciones políticas críticas, los conceptos que emplean sus protagonistas les sirven tanto para describir la situación en que se hallan como para influir en ella, movilizándolo persuasivamente las energías del presente a favor de su causa.

En este sentido, las palabras de Blanco sobre España y América pretendían tanto describir un proceso que se abría sin saber muy hacia dónde, como intervenir en él para tratar de guiar su incierta trayectoria. Y en efecto, hay en los textos de José María Blanco una dimensión de ambigüedad, de plurivocidad, que obedece a la intención tanto descriptiva como persuasiva de sus palabras. El sevillano no escribió nunca como el cronista. O no fue éste su objetivo principal. Siempre hay en su estilo la intención de influir en las palabras del tiempo que jugaban en la guerra por la legitimidad de la causa propia. Eran a un tiempo palabras de intervención, a favor de un bando, si bien siempre atravesadas de una dimensión moral, de justicia universal, que hacían su lenguaje y su posición política pro-

²⁰ «La lucha semántica por definir posiciones políticas o sociales y en virtud de esas definiciones mantener el orden o imponerlo corresponde, desde luego, a todas las épocas de crisis que conocemos por fuentes escritas. Desde la Revolución francesa, esta lucha se ha agudizado y se ha modificado estructuralmente: los conceptos ya no sirven solamente para concebir los hechos de tal o cual manera, sino que se proyectan hacia el futuro». En R. KOSELLECK, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona 1993, p. 111. Más adelante, en la p. 118, concluye Koselleck: «Un concepto no es sólo indicador de los contextos que engloba, también es un factor suyo. Con cada concepto se establecen determinados horizontes, pero también límites para la experiencia posible y para la teoría concebible».

fundamente divergentes con cuantos consideraban que era el tiempo de la victoria de los justos más que de la defensa de la Justicia.

Blanco no dejó en ningún momento de decir más cosas de las que realmente leemos dos siglos después. En tal sentido, la apariencia de morigeración en las palabras que se encuentra un lector en 2010 al abrir «El Español» es engañosa para captar el cosmos de deseos y expectativas de un lector contemporáneo de White, a uno u otro lado del Atlántico. Por eso Blanco pudo ser considerado un hermano por los líderes independentistas, como Bolívar, y reprobado como un traidor por muchos de sus conciudadanos. En este sentido le acusó nada menos que Jovellanos²¹, el hombre más honorífico de la vieja generación de la época.

La ambigüedad blancowhitiana puede resolverse si tratamos de comprender el horizonte de expectativa que estaba depositado en los conceptos que White movilizó en su crítica. Es fundamental saber hacia dónde apuntaban sus palabras y qué deseos quería cumplir con ellas. Entonces reparamos en que la sobriedad liberal de las palabras de Blanco encubría una potencialidad revolucionaria indudable. Desde esta conciencia, podemos entender que una y otra vez, tras las acusaciones de deslealtad que le llovieron desde Cádiz y el rumbo bélico que tomaron las rebeliones americanas, el propio Blanco intentara con posterioridad atacar el concepto de revolución en sus análisis sobre los conflictos ultramarinos.

Pero lo que en todo caso no se puede aceptar por un lector actual, es que para entender bien la postura de Blanco en este asunto fundamental, tengamos que asumir como evidente y absoluta la propia definición que Blanco otorgó al concepto de independencia tal y como él lo usaba. Esto no resuelve las cosas en modo alguno, porque el sentido evocado por el concepto en la época para cualquier lector se identificaba con los recientes acontecimientos en las colonias norteamericanas. Por eso, las justificaciones de Blanco en torno a su ingenua exaltación de la independencia de las colonias españolas no pueden ser reconocidas por un lector actual como última palabra sobre las consecuencias y evidencias de las propias palabras de Blan-

²¹ «Tengo sobre mi corazón la insurrección de América de que usted me habla, y no puedo dejar de detestar y odiar con todo él a los que la fomentan. Dícenme que Blanco es uno de sus más ardientes sopladores; yo no he visto siquiera un número de su periódico; pero si es cierto lo que oigo contar de sus discursos, no hallo dictado bastante negro con que caracterizar su conducta. Fomentar este fuego en un extraño, fuera imprudencia; en un nacional es una cruel indignidad. No basta para disculparla suponer una cabeza llena de manías y cavilaciones democráticas, porque deben callar los estímulos de la opinión donde hablan los sentimientos de la probidad». G.M. DE JOVELLANOS, *Carta a lord Holland*, Gijón, 17 de agosto de 1811, en «El Español», 1, p. 478-9. Cfr. R. HERRERA GUILLÉN, *Jovellanos y América*, cit.

co²². Por más que justificara su posición como patriótica y conforme a los intereses de España, Blanco no podía ignorar que sus palabras de alegría y bienvenida a la independencia sólo podían ser entendidas por los lectores como de hecho se entendieron: como apoyo a la ruptura de América con España. Así lo comprendieron en Cádiz, y los patriotas españoles lo acusaron de felonía; así lo comprendieron en América, y los héroes americanos lo saludaron como última palabra de legitimación sobre sus deseos independentistas²³.

El sevillano igualó la Revolución de Caracas con los sucesos espontáneos de organización del poder vacante en Juntas que tuvo lugar en la Península. El texto sobre la *Revolución de Caracas* describe el proceso como una repetición mimética de lo acontecido en la España ocupada por Francia. La tesis de Blanco era que, sencillamente, los caraqueños se habían unido en la Junta Suprema de Caracas para despejar el camino hacia la erección de un nuevo gobierno, entretanto la monarquía española estaba cautiva²⁴. Por ello, el sevilla-

²² Esta estrategia crítica es la que sigue J.D. FERNÁNDEZ, *Los matices americanos de Blanco White*, en E. SUBIRATS (ed), *José María Blanco White: crítica y exilio*, Barcelona 2005, pp. 121-122. Para explicar las ambigüedades de Blanco, el crítico pretende resolver el problema apelando al concepto restringido de independencia del sevillano. «Obviamente – pace Jovellanos y Menéndez Pelayo – el apoyo de Blanco a las independencias americanas es un apoyo cuidadosamente matizado. Es cierto que Blanco ve con buenos ojos el levantamiento en Caracas, pero también es cierto que en las páginas de «El Español» Blanco intenta moderar o incluso disciplinar la energía independentista caraqueña. Se puede decir que Blanco White apoya la independencia, sí, pero sólo si aceptamos su propia definición bastante estrecha del término: «Mas si se considera la independencia en el sentido a que naturalmente la reduce el reconocimiento de Fernando VII que confirman los americanos al tiempo mismo de usarla, de ningún modo es contraria a los intereses de la actual monarquía española. Independencia, reunida a la obediencia de los legítimos monarcas de España, no puede jamás expresar separación de aquellos dominios. Independencia, entendida de este modo, es una medida de gobierno interior que todos los pueblos de España han tomado según les han dictado las circunstancias». Sin embargo, nadie que escribe en público, y sobre todo en situaciones de extrema gravedad histórica, puede pretender resolver sus posiciones apelando a sus propias definiciones de los conceptos más importantes del momento. Esto es insostenible en el presente y debe seguir siéndolo a cuantos nos acercamos al estudio de los conceptos usados en el pasado. Nadie, ni siquiera Blanco ni los americanos, por más que así pretendan convencernos retóricamente el sevillano y las proclamas de independencia, usó el concepto “independencia” del modo restringido que retóricamente plantea White en este párrafo.

²³ En la *Carta de Jamaica* (1815) Simón Bolívar escribió: «Sobre la naturaleza de los gobiernos españoles, sus decretos conminatorios y hostiles, y el curso entero de su desesperada conducta, hay escritos del mayor mérito en el periódico «El Español», cuyo autor es el Sr. Blanco; y estando allí esta parte de nuestra historia muy bien tratada, me limito a indicarlo».

²⁴ Blanco publica este documento *Revolución de Caracas* en «El Español», 1, pp. 312-314.

no se apresuró desde el principio a afirmar que aquellos sucesos nada tenían que ver con lo acontecido en la Revolución francesa, pues no eran la obra de una facción ni su proclamación se hizo en nombre de principios abstractos, sino que, antes al contrario, fue obra de un sentido práctico y general de la política, que llevó a los caraqueños a formar un gobierno nuevo, dado el vacío, dice Blanco, en que se hallaba el poder. Parece, pues, que el editor de «El Español» consideraba aquellos hechos independentistas como un acto de autoorganización forzado por la ausencia de la monarquía. Ahora bien, esto no significaba que el nuevo gobierno venezolano no pudiera convertirse en estable y permanente, si finalmente una mala e injusta política de España llevaba a aquellas tierras americanas a la independencia absoluta de la metrópoli.

Mas lo verdaderamente relevante del diagnóstico de Blanco fue su comprensión de que, si Europa caía en manos de un imperio como el francés que se proponía romper la balanza de equilibrio entre potencias europeas, América terminaría por convertirse en el nuevo gran imperio, cuya gloria, saber y felicidad serían una herencia de Europa, de ese continente sobrecogido por la tiranía y la decadencia. Blanco pensaba que si un imperio continental universal como el anhelado por Napoleón, terminaba por dominar exitosamente el Viejo Continente, América recogería el testigo de la antigua grandeza y se convertiría en el último refugio de Europa, pues el nuevo imperio americano sería, en el fondo, una Europa rejuvenecida, exiliada de su viejo continente.

Esta idea de que lo mejor de Europa podría refugiarse en América confluye en cierta manera con la desesperada idea jovellanista de que España podría cobijarse en Sudamérica si finalmente Napoleón invadía toda la Península²⁵. La diferencia fundamental de ambas concepciones radicaba en que, mientras el gijonés consideraba que para ello el imperio debía mantenerse unido, Blanco pensaba que incluso en una situación de ruptura, los americanos importarían la grandeza europea a América para construir el nuevo imperio. En todo caso, el diagnóstico de Blanco se acercaba más hacia la comprensión del final de la centralidad de Europa que comenzaba a pro-

²⁵ «Creía, en fin, que cuando en los profundos designios de la Providencia estuviere condenado el viejo continente de España a ser presa del tirano de Europa, ella sola, insuperable y firme en sus propósitos, podría salvar la patria en su nuevo continente; y dejando sembrados el rencor y la fidelidad en el corazón de sus hijos cautivos, para que brotasen en tiempo más dichoso, pasar a aquellos dilatados países con la constitución y las leyes que hubiese dictado para hacerlos felices, a renovar en medio de ellos sus juramentos de constante amor al desgraciado Fernando VII, y de eterno odio y detestación a Bonaparte y su infame dinastía». G.M. DE JOVELLANOS, *Carta a Francisco Saavedra*, Isla de León, 3 de febrero de 1810, en G.M. DE JOVELLANOS, *Obras Completas*, Oviedo 2007, tomo V, pp. 350-355.

ducirse a escala internacional. El final de la centralidad de Europa como emanación de *ius publicum* imperial se percibe mejor en un argumento como el del sevillano, que anticipaba lo que terminó por evidenciarse a lo largo del siglo XIX: que el nuevo imperio del mundo, aun siendo europeo en espíritu, sería ya americano. Escribe Blanco:

«nos parece ver en el movimiento de Caracas los primeros pasos del establecimiento del imperio que ha de heredar la gloria, el saber, y la felicidad del que está para perecer en el continente de Europa a manos de un despotismo militar el mas barbaro»²⁶.

Se entiende, pues, desde un punto de vista humano, la angustia y antipatía que Jovellanos expresaba acerca de la posición de Blanco en torno a la independencia de América. Para el de Gijón la independencia representaba el final de la unión intercontinental, de la hermandad de Europa y América construida por el viejo continente – al cabo, representaba la ruptura del mundo, que sólo abocaría a la humanidad a grandes enfrentamientos continentales, al perder Europa la centralidad. Para Blanco, sin embargo, América se transformaría en la nueva Europa. No sin ingenuidad, el sevillano pensaba que aquellos descendientes de europeos nunca darían la espalda a la suerte de sus hermanos. Y por eso, consideraba que la independencia, aunque se produjera absolutamente, no podría implicar jamás una ruptura absoluta, porque América, a su juicio, seguiría siendo Europa.

Con un exceso de romanticismo, incluso de una ingenuidad política que Jovellanos nunca se permitió en este asunto, Blanco afirmó que ni siquiera era preciso que la metrópoli, agobiada por la invasión francesa, enviara funcionarios peninsulares para recabar ayuda contra Napoleón. Blanco pensaba que era innecesario, pues los propios americanos, si se les daba absoluta libertad para establecer sus propias políticas económicas, dotarían de medios y todo tipo de ayudas a España, sin necesidad de que los funcionarios metropolitanos supervisaran los abastecimientos a través de la fiscalidad y la intendencia. Desde luego, como sugería Blanco, el Decreto que dictó la Regencia contra la libertad de comercio que habían exigido los caraqueños era inútil²⁷, porque España no podía evitarlo. Pero al mismo tiempo, parecía inverosímil lo que esperaba Blanco, a saber, que las colonias americanas continuaran desgastándose económicamente para salvar a los hermanos españoles, habida cuenta de que el poder metropolitano no podía imponer su autoridad sobre ellos. Pues en todo caso, los americanos ya habían advertido a sus “her-

²⁶ J.M. BLANCO WHITE, *Reflexiones políticas sobre América*, cit., p. 316.

²⁷ Este decreto lo publicó Blanco en «El Español», 1, pp. 314-315.

manos” españoles de que no sacrificarían su futuro humano y económico por su propia voluntad, para salvar a un pueblo dominador del que les separaba una distancia oceánica insalvable.

La misma proclamación de la independencia caraqueña, que Blanco había celebrado y publicado, ya expresaba nítidamente la voluntad de los venezolanos de que América dejara de ser la prenda que los europeos se repartieran en sus tratados internacionales. El espíritu que infundió el proceso emancipador residía en impedir que la trágica suerte de España arrastrara a Hispanoamérica. Los “hermanos” americanos temían convertirse en la presa de las potencias europeas, en el caso de que la Península terminara siendo barrida por Francia. Y por entonces éste era el resultado previsible de la guerra con una mayor cota de probabilidad.

Con la proclamación de Caracas América escenificó el primer acto hispano de expresión de la voluntad de separarse, claramente, absolutamente, de Europa, para convertirse en un nuevo centro de gravedad en la política internacional. Aquel texto es muy revelador en este sentido, y por eso sorprende la posición del siempre sagaz Blanco en este asunto, pues la retórica de la fidelidad a Fernando era muy poco persuasiva en comparación con el deseo que expresaba la proclama de los caraqueños de disfrutar de una autonomía que, si se basaba en una ruptura de la histórica unión entre las suertes de ambos hemisferios, al cabo sólo podía interpretarse como una voluntad de secesión. Las guerras napoleónicas, al fin y al cabo, pensaban los caraqueños, no estaban haciendo más que acelerar una división del mundo inevitable e irreversible, que Europa, ensimismada en su propia destrucción, no parecía comprender. En este sentido, América había construido una prognosis del tiempo inmediato más perspicaz que los viejos europeos, que todavía luchaban entre sí para repartirse un continente que, al final, ya no podrían controlar ellos.

«Las conexiones que hasta aora nos han hecho compañeros de su suerte, han cesado ya; porque ese poder que agita y oprime al universo, ha acelerado la fatal catástrofe que debe separar para siempre a entrambos mundos.

La Europa asombrada, y aun ignorante de cuál será su suerte, ha tenido fixos los ojos hasta aora en América, destinada siempre á servir de prenda, y ser la víctima de todas las convenciones y tratados, con que recíprocamente se han engañado los gabinetes de Europa. Nuestra fidelidad inviolable a nuestro rey, á nuestra nacion, y a nuestra religion, ha tenido suspendida hasta aora la espada que la Francia sacó contra ella, persuadida de que la conquista de sus armas llevaría consigo la de nuestra opinion»²⁸.

Para Jovellanos, por ejemplo, si se producía la ruptura, España desaparecería definitivamente del mapa político, perdida en manos

²⁸ *Proclama de la Revolución de Caracas*, en «El Español», 1, p. 313.

de Francia y sin posibilidad de refugiarse en una América independiente. Blanco, románticamente, pensó que el alma de España seguiría viva en América y que América, aun independiente, no abandonaría a España. Mas a tenor de las proclamas emitidas en el principio del proceso de independencia de Hispanoamérica, parece que la angustia de Jovellanos estaba más justificada que la alegría del sevillano.

Los caraqueños renunciaban explícitamente a compartir la suerte de España, de la que se independizaban, y se ofrecían como un refugio, como una tierra de asilo. Así, pues, América no era otra España en la que se abrigan los peninsulares huidos de la invasión napoleónica, como deseaba Jovellanos que ocurriera en una situación de desesperación. Mas tampoco sería una España autónoma que iba a correr a socorrer a sus hermanos de la Península, como opinaba Blanco. América se postulaba como tierra de refugio, como tierra americana; como lugar de acogida, no como enclave estratégico español. La guerra de Europa no era, para los americanos, “su” guerra. La suerte que corriera España ya no era la suerte de Hispanoamérica. Por ello, lo primero que hicieron los caraqueños fue decretar la abolición de los impuestos españoles sobre América. Esto lo cambiaba todo. Las riquezas de América ya no servirían para socorrer a la Península, por más que Blanco pensara que no era incompatible. Los revolucionarios escribían que:

«Nuestro intento ha sido separarnos de su suerte, para conservar nuestra existencia, y para que podamos ofrecer un asilo a nuestros compatriotas contra las calamidades que les amenazan. Con tan sagrados objetos a la vista, hemos resuelto tomar la independencia política que nos ha debuelto la serie de los acontecimientos: y esto se ha verificado con toda la moderación, toda la humanidad y todo el feliz éxito que semejante causa merecía»²⁹.

América, además, tenía derecho a la misma libertad de comercio que disfrutaban las otras regiones de España. Por eso, era contradictorio y justificaba la rebelión independentista americana, que la regencia anulara la libertad de comercio de América, tratándola como una colonia, cuando América ya no era sojuzgada jurídicamente como tal, sino que gozaba del mismo reconocimiento que una provincia más de la propia España. En tal sentido, Blanco invocaba la Real Orden de 22 de enero y el Decreto de 22 de mayo de 1809, así como la proclama de la Junta Central de 1 de enero de 1810, según las cuales «las que eran colonias españolas en América, son ya otras tantas provincias del reyno, iguales a todas ellas en derechos»³⁰.

²⁹ *Proclama de la Revolución de Caracas*, cit., p. 313.

³⁰ J.M. BLANCO WHITE, *Reflexiones políticas sobre América*, cit., p. 319.

Esta equiparación se convirtió en fuente de desencuentros permanentes en el proceso constituyente de Cádiz³¹, y sus consecuencias no fueron previstas ni por sus inspiradores, como Jovellanos – que nunca pensó que debiera otorgarse igualdad representativa de hecho a los diputados americanos. Blanco incidió con valentía en esta inconsecuencia, que recriminó al gobierno gaditano, y le avisó de que no sólo era de justicia y conforme a legalidad conceder a América la misma libertad para comerciar que gozaban los españoles, sino que, de no hacerlo, los americanos lo harían igualmente, pero rompiendo absolutamente con España.

Blanco además insistía en su idea de que para que Hispanoamérica siguiera ayudando a España no era «menester que estén dependientes del gobierno de España»³². El sevillano, no obstante, se hacía eco del natural resentimiento que los americanos podían sentir respecto de España. Floridablanca, de hecho, había insistido muchos años antes en esta circunstancia como determinante en la relación con las colonias³³. Sin embargo, creía que, a pesar de todo, la ayuda de una América independiente a España llegaría igualmente, aunque sólo fuera por el odio común contra los franceses que compartían unos y otros. Mas, desde luego, a tenor de las expresiones de la proclama caraqueña sobre la voluntad de Venezuela de no seguir la suerte de Europa, no parecía un argumento muy bien trabado pensar que, como opinaba Blanco, el odio hacia Francia sería un aglutinante superior al rencor de siglos acumulado por América hacia España. Era evidente, por otro lado, la intención de los americanos de separar su destino de los designios de Europa, ya provinieran estos de España o de Francia. Inglaterra había entendido esto desde siempre. Por tanto, la formación de gobiernos americanos independientes de las autoridades españolas, era el modo de repeler la influencia europea sobre América en todo caso, evitando la suerte de España y la invasión de Francia. Por tanto, no podía parecer muy robusta a ojos de los españoles de entonces la insistencia de Blanco sobre la fidelidad de los gobiernos revolucionarios americanos. Y a tenor del resultado, desde luego no puede parecérselo a un lector actual. No obstante, escribía Blanco que

«Los procedimientos de aquellos pueblos, no son en manera alguna un acto de separación de la obediencia á su legítimo soberano, sino una medida de

³¹ Cf. M. CHUST, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*, Valencia 1999, pp. 55 ss.

³² J.M BLANCO WHITE, *Resumen político*, en «El Español», 1, p. 323.

³³ «[los americanos son] educados con máximas de oposición y envidia a los europeos», J. MOÑINO Y REDONDO, conde de Floridablanca, *Instrucción reservada*, en *Escritos políticos. La Instrucción y El Memorial*, Murcia 1982. Cfr. R. HERRERA GUILLEN, *La buena administración de América*, cit., p. 175.

gobierno interior que asegura aquellos dominios al desgraciado Fernando VII»³⁴.

Pero América no se hacía independiente para cooperar a la salvación del mundo de la tiranía napoleónica, sino para salvarse a sí misma del uso imperial que Europa hacía de ella, cualquiera que fuese la potencia preponderante en el Viejo Continente. Éste era el significado último que se desprendían de las palabras poco ambiguas de la proclama. En definitiva, América deseaba comenzar un camino independiente, no marcado por las directrices jurídico-políticas del *ius gentium europaeum*.

En cierto modo, Blanco, en su defensa patriótica de la independencia de las Américas, no hacía sino seguir la retórica de la monarquía inglesa, que a la par que defendía públicamente la integridad de la monarquía española, legitimaba los procesos revolucionarios ultramarinos como si fueran acciones conformes a la autoridad española. Y al mismo tiempo, Inglaterra condicionaba su ayuda a España a que las medidas de cierre sobre las zonas secesionistas de América, impuestas como castigo y control por la Regencia, se derogaran y se permitiera el comercio y la entrada de bienes y productos a tierras de la América española. Esto lo prueba el hecho de que Blanco, no sólo publicó en «El Español» el documento de *Lord Liverpool al brigadier general Layard*³⁵, en el que se exponían las condiciones de apoyo de Inglaterra a la liberación de España y sus Indias, sino que incluso escribió en *América (Reflexiones)* una encendida defensa de la posición inglesa, hasta el punto de finalizar su escrito en unas rotundas mayúsculas que resaltan el momento de la carta de Lord Liverpool en que se solicita al gobierno español que rectifique y restablezca:

«la comunicación de las provincias americanas con otras partes del mundo sobre bases que puedan contribuir al aumento de la prosperidad, y al mismo tiempo a acrecentar todas las ventajas que del estado presente pueden justamente esperarse»³⁶.

Blanco terminaba su reflexión lamentándose de que la Regencia no hubiera resuelto este asunto en toda su integridad y temía que, por tal motivo, «no pueda ser bueno el resultado»³⁷.

La imposible mediación

Blanco, a tenor del cariz que comenzaron a tomar los acontecimientos, reculó en su entusiasmo prorevolucionario, e intentó, no

³⁴ J.M. BLANCO WHITE, *Resumen político*, cit., p. 325.

³⁵ En «El Español», 1, pp. 452-455.

³⁶ J.M. BLANCO WHITE, *América (Reflexiones)*, en «El Español», 1, p. 479.

³⁷ Ivi.

obstante, establecer una suerte de mediación que lograra resolver con bien el enfrentamiento radical que había ocasionado el unilateralismo de las posiciones española e hispanoamericana. Como siempre en situaciones de crisis tan graves, las posiciones de intervención política que pretenden introducir elementos de mediación en la contienda, suelen reprobarse por ambos bandos, o como mínimo, terminan siendo despreciadas como demasiado tibias.

En la lucha por los conceptos políticos, plenamente consciente ya en Blanco, éste intentó entonces neutralizar el peligroso camino que implicaba hablar de revolución e invocó su sustitución por el concepto de reforma, como más apto para entender, explicar y guiar los acontecimientos hispanoamericanos:

«Del miramiento de los que han hecho la reforma de América (que tal quisiera oirla llamar con preferencia al odioso nombre de revolucion) y de la equidad de los que gobiernan en España, depende la felicidad de la gran nación española en ambos mundos. Los americanos deben reflexionar constantemente, que los pueblos solo se gobiernan por costumbre, y que un solo nombre que se muda puede producir la anarquía: que este peligro es mucho mas inminente en aquellos paises donde la división de castas hace ser los intereses de los individuos tan opuestos, y tan difíciles de reducir al interes general: que la reforma es excelente y saludable, en tanto que no rompa los diques que el orden establecido opone a estas pasiones encontradas: y que esta reforma se debe hacer con todo el tino y conocimientos que requiere la renovación de un edificio. Si la imprudencia o ignorancia del arquitecto derriba los pilares ó entibos maestros en que se sustenta, el edificio viene al suelo, y sepulta á los restauradores en su ruina»³⁸.

Blanco deseaba que América accediera a una reforma profunda, constitucional, pero dentro de la monarquía de España, que permitiera a los españoles de Ultramar una autonomía con respecto a la España de Europa. El sevillano advertía al gobierno peninsular de que los cambios iban a producirse de todos modos, a pesar de cualquier medida que se quisiera poner en marcha para evitarlo. Así, pues, ante lo inevitable, un gobierno prudente y consciente de sus propias limitaciones, tenía que reconocer esta autonomía a América, porque no podrá impedirle en ningún caso, y además, reconociéndola, lograba que los anhelos americanos de independencia no devinieran ruptura y enemistad, sino que se expresaran por los canales de la reforma y la amistad, unidos todos bajo la unión monárquica.

«La América toda fermenta ¿no valdrá mas dirigir la inundacion que dexar que rompa sin direccion por muchas partes a un tiempo? ¿No valdrá mas añadir el nuevo lazo de respeto y agradecimiento que esta conducta añadiría, que exponerse a ser mirados como émulos, y a estar expuestos a convertirse en enemigos?»³⁹.

³⁸ J.M. BLANCO WHITE, *Integridad de la monarquía española*, en «El Español», 1, p. 375.

³⁹ Ivi, p. 376.

Por eso, Blanco pidió al congreso constituyente gaditano, que se estableciera una representación paritaria y equitativa en función de la población entre todos los diputados del imperio, porque, de otro modo, las cortes sólo destruirían la unión de los españoles:

«Sean sus primeros cuidados fundar sobre la equidad la representación completa de esta nación gloriosa. Quantos reconocen a Fernando VII por soberano en las quatro partes del mundo, deben ser llamados por igual al congreso augusto que se convoca en su nombre. La parcialidad ácia unos ú otros en el número de representantes que se les señale, destuiria toda la union y espíritu de patria que se apetece. Las provincias ultramarinas deben enviar los que les correspondan según su población, comparada con la de España»⁴⁰.

El incumplimiento del derecho a igual representación entre americanos y peninsulares fue causa de permanentes tensiones en el seno de las cortes gaditanas. El liberalismo español, y en realidad como todo liberalismo, organizaba la voluntad nacional formalmente desde la igualdad absoluta – ahora bien, la idea de comunidad superior entre los españoles de la Península, y como corolario, su tenor imperial, no permitían la aplicación de este reconocimiento formal a los ciudadanos de la América española⁴¹.

El liberalismo de la libertad individual está íntimamente unido al nacionalismo, a la idea de una comunidad histórica, de una nación. Pues bien, los liberales de España no hacían más que continuar la senda de la vieja costumbre de reconocer a la metrópoli como dueña del destino de las tierras no europeas gobernadas por la monarquía española. Por eso, en el fondo, la independencia absoluta sería inevitable – por más que España temporizara, como propone Blanco, con sus colonias, pues la dinámica económica de las oligarquías criollas y las propias ideas liberales y revolucionarias, exportadas a América, darían como resultado, antes o después, la exigencia de la creación de una nación propia para cada territorio hispanoamericano. Los intereses económicos de América no podrían progresar si continuaba la dependencia de la metrópoli. Era vital la construcción de un Estado. Y en esto consistieron los procesos de independencia.

Pero los españoles no estaban dispuestos a tomar la medida sustancial y de base que proponía Blanco como punto de partida para las cortes: «Renunciar a toda pretensión de superioridad sobre aquellos payses»⁴².

Pues la dimensión liberal del proceso constituyente en modo alguno incorporaba el olvido de la dimensión imperial de los europe-

⁴⁰ Ivi.

⁴¹ Sobre esta dimensión imperial del liberalismo, cf. R. HERRERA GUILLÉN, *Adiós al orden. Historia de la deriva del Estado hasta nuestros días*, cit.

⁴² J.M. BLANCO WHITE, *Integridad de la monarquía española*, en «El Español», 1, pp. 376-377.

os. Además, este reconocimiento de igualdad absoluta en la representación entre españoles y americanos, implicaba, como temieron siempre los liberales españoles, trasladar el poder de decisión sobre la monarquía hispana a América. Esto, formalmente inevitable desde el punto de vista del derecho, era, desde el punto de vista político del eurocentrismo liberal, una ruptura intolerable. América no podía definir el futuro de Europa; la América española no podía definir el futuro de España – y esto, a pesar de que en aquellos momentos España apenas era materialmente más que un trozo de tierra al sur de Andalucía.

Pero aquí se sintetizaron numerosos elementos diseñados para no reconocer la igualdad jurídico-política a la que apelaba Blanco (y los diputados americanos). La esencia de la nación española “era” ese pequeño grupo de diputados españoles que resistían en la Isla de León, a imagen y semejanza de las montañas asturianas en las que Don Pelayo había resistido y detenido el avance de la invasión musulmana. América sólo podría determinar los destinos de España en la medida en que esa esencia de la nación española tuviera que verse obligada a huir a aquellas tierras por culpa de la invasión napoleónica. Pero entonces no sería América quien determinara el futuro de España, sino que sería esa pequeña porción de la nación, esos españoles de Europa, los que prepararían la vuelta al hogar, la Reconquista. América sería la tierra de refugio del futuro resurgir – como había soñado en sus últimas esperanzas Jovellanos. La gran diferencia entre el sueño jovellaniano y el de Blanco es que, mientras que para Jovellanos la nación española, huyendo hacia América, era una imagen desesperada que sólo podía mitigarse con la esperanza de un odio inextinguible hacia Francia que haría de América la tierra en que España prepararía su regreso triunfal, para Blanco, aquella imagen seriamente posible de que los diputados se vieran obligados a salir de España en dirección a América, era la imagen de una nación gloriosa que se retiraba a sus tierras fuera de Europa a continuar su existencia:

«Si por el contrario el cielo permitiera que completase su triunfo la injusticia, jamas habría visto el universo surcar los mares expedición mas gloriosa que la que llevara en su seno á la nacion española, a quien le sobran payses en que existir feliz, gloriosa, é independiente, aun quando perdiera aquellos á quienes debe su nombre»⁴³.

La peninsularidad, que tan decisiva será posteriormente en Gani-vet para comprender la historia de España, para Blanco no constituía un elemento tan determinante para que la existencia de la na-

⁴³ J.M. BLANCO WHITE, *Integridad de la monarquía española*, en «El Español», 1, p. 377.

ción española fuera igualmente feliz. Según el sevillano, la Península era un territorio más de España, cuya única distinción respecto de los otros era meramente de preeminencia nominal. España había tomado su nombre de la Península, pero era algo más. La Península no era sustancial para la identidad de la nación española. Por el contrario, para Jovellanos, y en general, para los liberales, la Península era el corazón de España, y su invasión implicaba, antes o después, la muerte de la nación, mientras no resucitara vuelta victoriosa a Europa desde América.

La insensibilidad que muestra Blanco por la unión entre tierra e identidad, entre espacio geográfico y construcción jurídico-política, constituye una verdadera abstracción, hondamente poética, una exageración en el concepto de representación liberal, que llega al extremo de sugerir la total independencia de la existencia de la nación respecto del espacio territorial en donde se produjo su emergencia natural y política. No deja de ser una metáfora espléndida la idea de una nación entre dos aguas, una nación sin tierra firme, a la deriva, que existe sobre las aguas, que existe sobre una nave del mismo modo que existía sobre tierra firme, sobre su tierra⁴⁴.

Ahora bien, es cierto que sobre un navío puede surcar los mares la autoridad de una nación, que tiene su centro de sentido en tierra firme. Pero considerar que la nación misma puede surcar el mar hacia otra tierra, desprovista del centro de su espacio físico tradicional, para ocupar sin más otro espacio físico, que siendo suyo, no ha constituido jamás su centro de sentido, es una radicalización absoluta de la metáfora jurídico-marítima del exilio⁴⁵. Desde luego, hay algo de poéticamente iluminador pero políticamente inviable en proyectar el sentimiento del ser humano exiliado sobre la nación entera. Blanco White parece sugerir que, del mismo modo que un hombre porta en su corazón la esencia de su amor a la patria, a la que espera regresar surcando el mar hacia otras tierras, la nación misma, exiliada de su espacio, espera regresar a sí misma pisando otro con-

⁴⁴ Y desde luego, este sentimiento de nación que existe en otro continente con independencia de la tierra de origen, será la que entronque en algunos hombres del exilio del 39 como José Gaos y su idea del transterrado. Blanco esboza ya una especie de España transterrada en América.

⁴⁵ De hecho, la imposibilidad de negar la territorialidad de origen a la nación, es lo que, entre otros factores, otorgó toda su legitimidad al gobierno republicano que formalmente preservó desde 1939 la autoridad democrática durante el franquismo. Los hombres, los españoles, como sabían Gaos o Juan Ramón Jiménez, podían sentirse nuevamente en España al vivir en Hispanoamérica, pero la nación, en sentido político, sólo puede serlo plenamente si une su autoridad formal a la realidad de su tierra de origen. Por eso, se puede decir que la nación regresó del todo a España cuando el gobierno republicano exiliado reconoció como su heredero legítimo el proceso democrático de la Transición.

tinente. El exiliado, así, pues, seguiría perteneciendo sentimentalmente a su patria, esté donde esté, igual que la patria seguirá siendo la patria allá donde esté.

Sin embargo, la traslación del símil es altamente problemática, porque el exiliado puede vivir lejos de su tierra, pero la patria no puede existir fuera de su tierra. La identificación de la tierra como espacio nuclear de sentido no es un asunto menor o secundario, que pueda subsanarse con la traslación a otro espacio. Existe para la nación el ombligo de su mundo, el corazón de su sentido. Esta subestimación de la centralidad de la Península como fuente de sentido nacional en el fondo es internamente muy afín con la idea imperial de que la esencia del imperio está en cada una de sus partes, pues su centro de unidad no es un territorio, sino el monarca, la existencia de la casa real imperial o cualquier otro tipo de poder abstracto – como el derecho racional liberal. La mediación políticamente inteligente que intentó poner en funcionamiento Blanco, finalmente se resolvió con una expresividad poéticamente iluminadora, pero epocalmente impotente.

La mimesis imposible de los EE. UU.

Años después, en su *Autobiografía*, Blanco confesará con toda claridad la íntima alegría que sintió al recibir «las primeras noticias de la rebelión de Hispanoamérica». Argumentaba retrospectivamente que su alegría estaba basada en una imparcial mirada sobre las cosas, basada en ciertos valores morales liberales, que aplaudían la libertad allá donde emergiera con total independencia del contexto político. En tal sentido, White defendió su visión moral y abstracta de la situación, como un modo límpido y carente de interés partidista o político en la comprensión de la realidad hispana.

Estos valores, desprovistos de su anclaje real, desvelan el carácter pseudoreligioso del normativismo liberal, cuando aplica la certeza de sus posicionamientos morales al margen y de espaldas a las urgencias reales del tiempo histórico.

Blanco nos muestra sus íntimos sentimientos de entonces al hacer balance de aquellos hechos:

«Sólo dos números creo que se habían publicado cuando llegaron a Inglaterra las primeras noticias de la rebelión de Hispanoamérica. La honesta alegría que me causó este suceso fue mayor de la que puedan imaginar mis lectores. Honesta lo fue, ciertamente, porque procedía de los motivos más altruistas y desinteresados y mi aprobación del paso que habían dado los hispanoamericanos se basaba en unos principios de cuya verdad no me cabía duda»⁴⁶.

⁴⁶ J.M. BLANCO WHITE, *Autobiografía de Blanco White*, cit., p. 185.

Este pasaje es muy significativo porque constituye un ejemplo de cómo la altura moral del intelectual a menudo se fundamenta en el carácter contraproducente de su intervención sobre la realidad de las cosas. Por eso la figura de Blanco no puede sino resultar amable y antipática, moral y pernicioso a un tiempo, si no se le observa con imparcialidad.

El crítico no debería tomar partido en los enfrentamientos del pasado, como el que suscitó la posición de Blanco respecto a América frente a los constitucionalistas gaditanos. Pero lo que no cabe duda es de que ambas posiciones son perfectamente legítimas, pues ambas se expresan en dos esferas claramente diferentes: la del crítico eficaz e inteligente, pero sin responsabilidad política real, en el caso de Blanco, y la de los políticos liberales, cuya carga de responsabilidad no les permitía la aplicación y universalización de los valores en que creían sobre todo el territorio del imperio y que las nuevas leyes de reconocimiento de igualdad exigían para los dos extremos del Atlántico. Desde luego, aquella honesta e íntima alegría de la que hablaba Blanco respecto de la rebelión hispanoamericana, tenía que ver más con una sentimentalidad «religiosa», plena de abstracción, que antepone el valor universal de los valores sobre la molesta efectividad de cada presente y sus intereses concretos. Hágase justicia en el imperio, y perezca la Península, podría decirse que es la máxima que late tras la «honesto alegría» de Blanco. Al cabo, como él mismo confiesa «tal vez soy víctima de una sensibilidad extremada sobre ciertas materias enlazadas con la libertad moral del hombre»⁴⁷.

Ahora bien, en la línea de muchos estudiosos de las relaciones de España con su imperio, Blanco consideraba que, a largo plazo, la independencia de las colonias terminaría siendo beneficiosa para la propia metrópoli, pues el imperio español no había sido, a su juicio, sino una artificiosa máquina gigantesca que había condicionado negativamente la propia evolución política de España⁴⁸. De hecho, Blanco consideraba que la idiosincrasia de «El Español» peninsular, fuertemente vinculada a la superioridad de la nobleza conquistadora y reactiva al trabajo burgués, estuvo determinada por la creencia en la esencia heroica de lo hispano, basada en un sentido de la misión universal anclada en el misticismo de la conquista. En cierto modo, la acusación que hizo Juan Sempere a la tradición imperial española, por considerar que estaba basada en un erróneo principio de sublimidad política⁴⁹, era lo que Blanco ratificaba al escribir có-

⁴⁷ J.M. BLANCO WHITE, *Varietades*, II, 229-310, 1 de octubre de 1825.

⁴⁸ Cf. M. MORENO ALONSO, *Blanco White. La obsesión por España*, Sevilla 1998, p. 205.

⁴⁹ Sobre el concepto de política sublime como errónea tradición política española,

mo ridículamente los españoles continuaban creyendo que podrían retener y, llegado el caso, reconquistar América, en pleno siglo XIX, en base a los mismos principios del siglo XVI. La portentosa inteligencia y sagacidad analítica de Blanco se testimonian una vez más en estas palabras:

«Aún en estos momentos, en que se ha perdido toda esperanza de reconquistar los dominios hispanoamericanos, no se ha extinguido del todo el espíritu del tiempo de las conquistas de Méjico y Perú, y en los años en que las colonias empezaron a sacudirse su yugo, el orgullo de la conquista estaba tan alto en España como en pleno siglo XVI. Desde aquel tiempo los españoles habían vivido en la más profunda ignorancia del curso de los asuntos humanos en el resto del mundo y por esta razón los prejuicios que habían heredado las sucesivas generaciones seguían tan fuertes como en los tiempos de Cortés y Pizarro. El orgullo español se había acrecentado a consecuencia de los sentimientos que el sistema colonial español había fomentado en el espíritu de los colonos»⁵⁰.

Ahora bien, este iluso orgullo español también formaba parte de los mimbres de las sociedades hispanoamericanas. Los siglos de dominio español sobre América habían determinado las tipologías sociales de ultramar, hasta el punto de configurar una sociedad en modo alguno preparada para el gobierno republicano de su vecina del norte. La paradoja residía en que, por un lado, Blanco sólo podía celebrar idealmente la «victoria de la causa de la humanidad en América»⁵¹, pero por otra parte, su clarividente visión de las cosas sólo podía generarle desesperación⁵², en la medida en que aquella oportunidad para la libertad que se había abierto en la América hispana no podría coronarse, a su juicio, de un modo satisfactorio, dado el natural carácter poco dotado para el liberalismo de los americanos. Los males de España se habían agravado en su versión americana. El texto anterior continúa de este modo:

cfr. R. HERRERA GUILLÉN, *Política sublime (la recepción de Saavedra Fajardo en Sem-pere y Guarinos)*, «Res publica. Revista de Filosofía», 19/2008, pp. 405-418.

⁵⁰ J.M. BLANCO WHITE, *Autobiografía de Blanco White*, cit., p. 199.

⁵¹ Cfr. M.V. DE LARA, *Nota a unos manuscritos de José María Blanco White*, cit. por M. MORENO ALONSO, *Blanco White. La obsesión por España*, p. 216.

⁵² James D. Fernández ha insistido en la idea de que, frente a la consideración del papel de White como un idealista quijotesco que lanzaba sus críticas desde el cómodo exilio, Blanco adoptó a lo largo de «El Español» una postura muy pragmática y conservadora en el asunto americano. Pero la desesperación y la ambigüedad paradójica de Blanco no puede entenderse desde posiciones unilaterales sobre idealismo y pragmatismo. Se cruzan en el editor de «El Español» las dos dinámicas, y eso es lo que hace quizás su obra única y permanentemente polémica. En tal sentido, carece de sentido de ponderación tanto el revanchismo de la historiografía reaccionaria como el rescate herido que desde posiciones progresistas se hace de su figura. Cf. J.D. FERNÁNDEZ, *Los matices americanos de Blanco White*, en E. SUBIRATS (ed), *José María Blanco White: crítica y exilio*, Barcelona 2005, p. 120.

«Los americanos descendientes de españoles son naturalmente despiertos e inteligentes, pero les suele faltar principios morales y firmeza de carácter. Criados en un clima que invita al pleno disfrute de los placeres sensuales y sometidos a un gobierno que obstaculiza todo medio de cultivar las virtudes varoniles, las mejores clases de la sociedad hispanoamericana son superficiales y blandengues, en tanto que las clases más bajas están hundidas en el más craso libertinaje. La superstición fomentada por el clero es más vulgar y corruptora que en cualquier otro país católico y la conducta de los clérigos, especialmente la de los frailes, es escandalosa. Si hay un defecto característico de todas las clases sociales es sin duda la habitual despreocupación por las obligaciones morales. Sería inútil tratar de persuadir a las mejores clases de Hispanoamérica que los deberes morales se extienden a la política y al gobierno: son incapaces de creer (y en esto hay que incluir a un buen número de españoles) que el peculado y la aceptación de sobornos son males morales»⁵³.

Si ésta era su opinión de inicio sobre los hombres que habían comenzado una revolución, un cierto sentido de la responsabilidad no podía dejar satisfecho a aquel hombre que había celebrado el estallido de la libertad en Ultramar. Por eso, a la altura de 1812, el autor de «El Español», que tanta satisfacción había sentido en 1810 ante las noticias de la Proclama de la Revolución de Caracas, trató de disuadir entonces al resto de americanos de que no siguieran su ejemplo y no miraran a la América inglesa como modelo de acción inmediata, porque, según opinaba Blanco, la América española no podría instaurar un sistema de naciones autónomas y republicanas en la medida en que «la mayor parte de su población no está capaz de tomar parte directa en el gobierno»⁵⁴.

La herencia constitucional inglesa había permitido a las colonias norteamericanas hacer una revolución hacia la independencia sin apenas transiciones radicales. Las instituciones liberales y una moral social idóneas, fruto del dominio anglosajón, habían surtido a las colonias de una experiencia política y de una educación cívica determinantes para el ejercicio de las libertades y de la independencia política. Por el contrario, la herencia española en América no había dotado a las nuevas naciones que se encaminaban hacia la libertad de las prácticas y las instituciones esenciales para el éxito de la gran empresa de la libertad y la independencia⁵⁵.

⁵³ Escribe Eduardo Subirats que «La crítica a la Independencia hispanoamericana de Blanco White desenmascara el predominio intelectual y político español sobre las propias instituciones políticas poscoloniales. Peor aún: revela la persistencia moral y social del legado virreinal, sus formas autoritarias y sus valores eclesiásticos bajo los signos de ruptura anticolonial», E. SUBIRATS, *Introducción a José María Blanco White: crítica y exilio*, Barcelona 2005, p. 13.

⁵⁴ J.M. BLANCO WHITE, *Contestación a un papel impreso en Londres con el título de Carta de un Americano al Español sobre su Número XIX*, «El Español», IV, 30 de abril de 1812, pp. 409-425.

⁵⁵ «Los Estados Unidos tenían antes de su revolución un gobierno interior en que

Un año después, en 1813, Blanco confesó que su silencio de entonces sobre América estuvo determinado por la sensación que tenía de que ya había dicho cuanto había que decir al respecto y de que la propia situación de aquellos territorios había “tomado tal giro” catastrófico «que en valde se les querría contener en su funesta carrera hasta que sus desgracias propias les desengañasen»⁵⁶.

Y finalmente, en 1814, exclamaba: «el estado de la América Española va siendo cada día más horrible; y lo más doloroso es que no se ve el fin a sus males»⁵⁷.

Sin embargo, si Blanco no confió nunca en las cualidades de los hombres y de las sociedades hispanoamericanas que se disponían a construir el camino hacia la libertad, ¿por qué aquella íntima celebración abstracta de la *causa de la humanidad* que se jugaba en América, cuya evolución hacia el desastre era fácilmente previsible en un observador perspicaz como él, que manifestaba estas dudas constitutivas de base?

De la posición de Blanco se desprende que la gran causa por la libertad era un objetivo demasiado precioso para que su consecución pudiera lograrse por parte de unas sociedades como las hispanoamericanas, carentes de cualquier dimensión republicana en su horizonte de sentido común. El tiempo de la revolución, una vez más, había desbaratado cualquier mediación que equilibrara los procesos. Por eso, el intento de Blanco por resolver la situación a través de la concesión de una gran autonomía a la América española constituía un enfoque demasiado alejado del espíritu de las primeras proclamas de independencia, que ya transmitían una evidente tendencia a la independencia total. Blanco en este asunto no dejaba de ser ambiguo y cuando un diputado gaditano le recriminó su celebración de la proclamación de Caracas, el sevillano, en su idea de proceder a un término medio sintetizado en la concesión de autonomía para América, afirmó que

«las circunstancias de España y de América exigían no dar oídos a los brillantes nombres de libertad e independencia, y que era necesario para el bien general usar de términos medios, dando un sesgo al torrente que empezaba a desatarse»⁵⁸.

no era menester hacer innovación alguna para hacerse independientes. Todos tenían congresos electivos que gobernaban cuanto no pertenecía al alto gobierno de paz y guerra; los más tenían tribunales de judicatura interior excelente, que es el cimiento de todo edificio político. La América española no ha pasado aún del noviciado de la libertad, y quererlo hacer todo de repente y a la vez, paredes, techos y cimientos es exponerse a no hacer más que un edificio de apariencia que se vendrá abajo al primer soplo». J.M. BLANCO WHITE, *Conversaciones americanas y otros escritos sobre España y sus Indias*, Madrid 1993, p. 107.

⁵⁶ J.M. BLANCO WHITE, «El Español», VI, 95, enero de 1813. Cf. M. MORENO ALONSO, *Blanco White. La obsesión por España*, cit., p. 226.

⁵⁷ J.M. BLANCO WHITE, «El Español», VIII, 68, enero-febrero de 1814.

⁵⁸ En «El Español», II, 30 de octubre de 1810, pp. 48-55.

Pero la cuestión decisiva radicaba en que esta medida de independencia moderada o autonomía no la deseaba ninguna de las partes, pues, como el mismo Blanco suponía, no contendría el torrente de la revolución, que advendría tarde o temprano. Blanco, Juan Sintierra, quedaba así como un genuino exiliado, en tierra de nadie, en sus posiciones sobre la América española.

Blanco, no obstante, pensó en Inglaterra como mediadora en el conflicto del imperio hispánico. Con su apoyo, pensaba el sevillano, podría evitarse la guerra civil entre españoles de Europa y españoles de América, hasta alcanzar un pacto de autonomía para América. Moreno Alonso ha incidido en que la “sagacidad analítica” de Blanco para analizar la situación de España y América se transformaba en candida ingenuidad cuando se trataba de penetrar las verdaderas intenciones de Inglaterra respecto de España y su imperio⁵⁹, que lejos de mediar pacíficamente en el conflicto, trabajaría porque la pérdida de las colonias se saldara con los mayores costes para la península⁶⁰.

De nuevo, Inglaterra se invocaba como modelo para los analistas más inteligentes del período en España. Algunos de sus críticos actuales han centrado su foco de interés en el llamado segundo Blanco, más moderado e inglés, frente al Blanco revolucionario a la francesa. Y en efecto, aquel íntimo entusiasmo por la rebelión de las colonias españolas, fue transformándose en una amarga constatación del fracaso «de la causa de la humanidad en América». Pero, al decir del mismo Blanco, él siempre había previsto aquel fracaso de la li-

⁵⁹ Al analizar la relación de Blanco con el Foreign Office, Moreno Alonso escribe: «Independientemente del periódico, Blanco suministra datos e ideas sobre la situación de las colonias a las autoridades del *Foreign Office*, y como tales se conservan autógrafas en sus archivos. En estos informes destaca la amplitud de la información de Blanco, su sagacidad analítica y su capacidad de interpretación general en medio de la vorágine. El editor lo hace, por otra parte, sin pensar que con ello atentaba contra los intereses de la patria, pues ¿no era Inglaterra aliada de España? Incluso hasta piensa cándidamente que Londres podría hacer de mediador en el conflicto entre España y América, que de otra manera podía conducir a la guerra civil». M. MORENOS ALONSO, *White. La obsesión por España*, cit., p. 236.

⁶⁰ Cfr. M.E. CLAPS ARENAS, *José María Blanco White y la cuestión americana. El Semanario Patriótico (1809) y «El Español» (1810-1814)*, especialmente el punto *La actitud de las Cortes de Cádiz hacia Hispanoamérica*, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 29. Escribe la autora: «Ciertamente Inglaterra iba más allá de la cuestión meramente mercantil, por lo que desde luego este tipo de iniciativas no tenía ninguna viabilidad dentro del sistema colonial español». De todas formas, la Gran Bretaña tenía ya una política definida con respecto a las provincias hispanoamericanas: no intervendría apoyando a ninguna en sus diferencias con la metrópoli, pero se reservaba el derecho a “promover relaciones mercantiles con ellas, ya reconozcan o no la autoridad de la Regencia de Cádiz (*América española*, «El Español», XII, 30 de marzo de 1810, p. 423)» En red: <http://www.iih.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc29/346.html>.

bertad en la América española, como demuestra su desconfianza y pesimismo sobre la composición social de los hombres, estamentos e instituciones que debían ponerla en marcha. Mas, a su juicio, esta deriva independentista, condenada al fracaso, opinaba Blanco, fue en realidad culpa de la metrópoli, que no supo encauzar moderadamente los aires de libertad que reclamaba América, forzando una ruptura que, al cabo, dejaba a los americanos abandonados a una suerte que ellos no podrían administrar con éxito.

Desde casi el principio de la polémica suscitada por su favorable consideración de las revueltas hispanoamericanas, Blanco insistió en que su concepto de independencia estuvo siempre circunscrito a que América permaneciera fiel al rey Fernando⁶¹. Aquí volvía a jugar la lucha por la victoria sobre los conceptos políticos de cada época⁶². Sin embargo, la alegría moral que Blanco sintió por la rebelión americana no puede explicarse como consecuente reacción a la indignación moral que sintió ante la injusticia jurídico-representativa que los españoles cometieron con los americanos. Éste fue un asunto político de primera magnitud, que no explica la felicidad moral y estética de la escenificación de la demanda de libertad en América. Son dos planos diferentes que el mismo Blanco no logró compatibilizar públicamente. Esto le llevó a arremeter contra el mundo hispánico en general, reprochando a españoles y americanos su unilateralismo e incomprensión mutua en sus procesos de ruptura.

Blanco había exigido que se cumpliera la igualdad entre españoles y americanos que en su momento había garantizado la Junta Central y que estaba sancionada por la ley. El sevillano incide en el contraste entre la formalidad de la ley de representación a cortes, liberal y universalmente equitativa desde un punto de vista formal, pe-

⁶¹ Cfr. *Integridad de la monarquía española*, cit., p. 369.

⁶² Roberto Breña asume las distinciones conceptuales de Blanco sobre su noción de independencia como autonomía. Dice el crítico que «Blanco nunca aconsejó a los autonomistas de América que se separaran de la Corona de España, pero insistió una y otra vez en que la unión entre peninsulares y americanos tenía que ser en términos de estricta y absoluta igualdad, no de opresión; de aquí que considerarlo como un decidido defensor de la causa independentista americana, como hacen con frecuencia analistas contemporáneos (que no hacen más que repetir lo que se decía de Blanco y de «El Español» en su tiempo), sea, en el mejor de los casos, una inexactitud». R. BREÑA, *José María Blanco White y la independencia de América: ¿Una postura pro-americana?*, en «Historia Constitucional», 3/2002, p. 5. (<http://hc.rediris.es/03/index.html>).

Sin embargo, como hemos mostrado, la definición que un autor otorga a los conceptos que utiliza en un determinado contexto, no resuelve la verdad de su recepción significativa entre los lectores de la época, que, al encontrarse con términos como “independencia” en «El Español», escritos en un tono encomiástico, seguramente nunca lo entenderían en el sentido de «autonomía fiel a Fernando» que Blanco White quiso referir posteriormente como clave de su posición.

ro restrictiva y desigual en su aplicación entre españoles y americanos.

«Los han declarado iguales en derecho. Y les conceden veinticuatro diputados en Cortes para que defiendan sus derechos contra trescientos. Los han declarado parte integrante de la monarquía, y se les amenaza con los mayores castigos si no reconocen el gobierno interino que ha formado la menor parte de ella. Digan otros si estas medidas se parecen más a una satisfacción o a un insulto»⁶³.

Por otra parte, la proclamación de la Declaración de Independencia de Venezuela en 5 de julio de 1811, llevó a Blanco a recriminar también la actitud de los americanos independentistas. Blanco, que íntimamente celebró las rebeliones americanas, despreció esta independencia política como una reacción menor, fruto del sueño republicano de unos hombres iluminados, frente a la independencia real, que obtendrían los americanos, permaneciendo fieles a la monarquía española, pero disfrutando de todos los derechos y libertades económicas y políticas de los metropolitanos. Blanco insistió en que, frente a la independencia política y abstracta que parecía abrirse en Hispanoamérica, sería más beneficiosa, y más provechosa para la libertad de aquellos pueblos, que disfrutaran de una independencia moderada, verificada en la libertad de comercio efectiva antes que en la abstracta e inviable, desde un punto de vista republicano, libertad política.

«Restitúyase la paz, quítense los grillos a la industria; bórrense hasta los nombres de las manchas legales de las castas; ábraseles el camino a la civilización facilitando la adquisición de los primeros rendimientos del saber; naveguen los americanos de unos puertos a otros; comercien en el interior y no se acuerden de quien ejerce la soberanía, si las Cortes, o si los Congresos de América. Insistan en ser soberanos en su industria; y créanme que más cerca están de este modo de la soberanía política, a que algunos de sus filósofos aspiran, que declarándola desde ahora con proclamas. El comercio y la industria es quien (sic) decide la superioridad respectiva de los pueblos»⁶⁴.

Blanco White, finalmente, había recibido la influencia de la tradición liberal conservadora inglesa, más apegada a las transacciones moderadas y a las prácticas económicas liberales, que a la grandilocuencia revolucionaria de las proclamaciones de libertad y justicia de la soberanía popular. A este respecto, es fundamental el artículo *Variaciones políticas de «El Español»*, escrito a principios de 1813.

«es un delirio decirle al pueblo que es soberano y dueño de sí mismo: porque el pueblo no puede sacar bien alguno de este, ni otros principios abstractos,

⁶³ Respuesta a la carta antecedente, en *Conversaciones americanas*, cit. p. 80.

⁶⁴ Contestación a un papel impreso en Londres con el título *Carta de un americano a «El Español» sobre su número XIX*, en *Conversaciones americanas*, pp. 142-143.

que jamás son aplicables en la práctica: y porque en la inteligencia, se oponen a la subordinación, que es la esencia de toda sociedad humana»⁶⁵.

Este texto comienza con una cita de Jovellanos, justamente de aquél que con tanta amargura le había censurado su feliz exaltación de la rebelión americana. Pero Jovellanos también representaba aquél que había querido adaptar el modelo constitucional inglés a España. White recordaba las palabras en las que el asturiano criticaba a los políticos abstractos que quieren partir de cero para crear un sistema de poder, ignorando las costumbres, la tradición, la constitución histórica, etc. Finalmente, el sevillano parecía acercarse al espíritu reformador, transitivo, moderado de la política jovellanista. En cierta manera, Blanco sintió decepción por unos procesos americanos de independencia que en el fondo él ya previó. Es muy significativo que el artículo finalice con una larga cita de Burke contra los principios políticos abstractos. White se “jovellaniza”. Incluso, llega a acusar a los liberales de Cádiz de haberse dejado llevar por la influencia francesa, ignorando la opción de la tradición liberal de la monarquía inglesa. En el último número de «El Español», Blanco llegó a escribir que:

«Un solo medio hay para poner a la nación al nivel que le pertenece entre las demás de Europa: éste es establecer un gobierno fundado en los principios que han elevado a Inglaterra al alto puesto en que se halla, fundado en verdadera libertad religiosa y civil»⁶⁶.

Incluso White, como Jovellanos, defendió la implantación constitucional de un sistema bicameral, frente al unicameralismo gaditano, si bien su bicameralismo estaba pensado para cohesionar las diferentes tendencias políticas de serviles y liberales, no para construir una representación estamental, como había pensado el gijonés⁶⁷.

Mas en cuanto se refiere al problema americano, White insistió en que las Cortes debían haber allanado el camino hacia una inde-

⁶⁵ Breña incide en la influencia de Burke en este pasaje. *José María Blanco White y la independencia de América: ¿Una postura pro-americana?*, en «Historia Constitucional», cit., p. 10. No obstante, dos años antes, en enero de 1811, Blanco se dirigió por carta al diplomático caraqueño Juan G. Roscio, en estos términos: «No quisiera que imitasen a las Cortes en las declaraciones de la soberanía de los representantes del pueblo, porque además de que la soberanía no consiste en declararla, este principio abstracto puede llevarlos a consecuencias prácticas peligrosas». En lo que sigue de la carta, Blanco parece estar pensando en el proceso de independencia en unos términos de moderada reforma que, su propia comprensión de la estructura constitutiva de la monarquía hispánica, reconocía como altamente improbables. J.M. BLANCO WHITE, *Contestación a Juan G. Roscio*, en J.M. BLANCO WHITE, *Conversaciones americanas*, cit., p. 120.

⁶⁶ *Conclusión de esta obra en Antología de obras en español*, cit., p. 264.

⁶⁷ J. VARELA SUANCES, *Un precursor de la monarquía parlamentaria: Blanco White y «El Español» (1808-1814)*, en «Revista de Estudios Políticos», n. 79/1993 p. 110.

pendencia moderada de América. ¿Estaba pensando en una especie de federalismo, de regiones asociadas bajo el arco de la monarquía española? ¿Es la independencia moderada una defensa de un cierto tipo de federalismo?⁶⁸

En todo caso, parece evidente que Blanco fue un defensor de la autonomía de América, pero no de su independencia. Su propia evolución intelectual, sobre todo a partir de la influencia de la cultura política inglesa, lo llevó a rechazar los procesos de independencia, como frutos precipitados de la revolución. Es entonces cuando Blanco se acerca al moderantismo político, escandalizado por la inestabilidad que los principios revolucionarios habían causado en las tierras de la América hispánica. Sin embargo, su propia clarividencia sobre el fondo constitutivo y estructural de las sociedades y las formas de poder hispánicas, le hacían igualmente observar con incredulidad las posibilidades tanto de un proyecto de recomposición de las relaciones entre España y América, como de un proyecto de emancipación en pos de la libertad republicana. En ambas posibilidades se jugaba la «victoria de la causa de la humanidad en América», una causa que, al cabo, podía ser celebrada en el ámbito moral y estético del espectador liberal, pero que el intelectual responsable reconocía íntimamente como abocadas al fracaso. Un fracaso cuyas consecuencias llegan hasta la actualidad.

⁶⁸ Ésta es la tesis de Breña: «Esta igualdad, como ya se apuntó, no implicaba separatismo alguno, sino un federalismo que rigiera los destinos de una nación hispanoamericana que tendría su punto de unión y cohesión de todos los españoles en la figura del monarca». R. BREÑA, *José María Blanco White y la independencia de América*, cit., p. 14.